INDEMANIZACIONES POR DAÑOS A VICTIMAS DE ACTOS TERRORISTAS: PROCEDIMIENTO NORMATIVA ESTATAL

- Iniciación
  - Solicitud de interesado
    - Solicitudes electrónicas
    - Tramitación no electrónica
    - \+
    - Documentación acreditativa
      - No documentación que ya esté en poder de la Administración
  - Plazo
    - 1 ñ desde daño
      - Daño corporal
        - Fecha de alta
        - Consolidación de secuelas
      - Daño psicológico
        - 1 ñ desde diagnóstico
      - Fallecimiento
      - Agravamiento
      - Nuevo plazo de un año
- Instrucción
  - Unificación órganos de instrucción
    - Ventanilla única para otros procedimientos Adm Gen Eº
    - Instruye un único órgano del MI
      - Documentos de evaluación
        - Vinculan a otros órganos
  - Plazo resolución 12 meses
    - Subsanación y mejora
    - Recabar información de otros órganos
      - INSS
      - Otros
      - Tribunales
  - Suspensión
    - Evaluación de daños
      - Calificación de Lesiones
        - Equipo de valoración de incapacidade
          - Participación Min Interior
        - No invalidantes
          - Asesoría médica de la Unidad Instructora
      - Tasación de daños
        - Consorcio Compensación de Seguros
    - Otras causas suspensión
- Resolución
  - Silencio +
  - Ministerio Interior
    - Fin vía administrativa
      - Recurso reposición
      - Recurso contencioso administrativo

PROYECTO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A VÍCITMAS DEL TERRORISMO	
Organiza	Subvenciona
BIDEA EGINEZ	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales